



GOBIERNO
MUNICIPAL
CUAUTLANCINGO 2021-2024

CUAUTLANCINGO
MÁS próspero



LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

DIRECCION DE GIROS COMERCIALES

EN EL CUMPLIMIENTO A LA LEY DE INGRESOS ASI COMO DEL ART 86, 87 Y 88 DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL PARA LOS EFECTOS DE LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO

HBPO MEXICO S.A. DE C.V.

RFC	DIRECCIÓN	NÚMERO	
		EXT	INT
	AUTOPISTA MEXICO-PUEBLA, PARQUE INDUSTRIAL FINSA, CUAUTLANCINGO, PUEBLA.	KM 117	NAVE 15-16

NOMBRE DEL PROPIETARIO

DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES

ACTIVIDAD O GIRO	CONCEPTO
FABRICACION DE EQUIPOS ELECTRICOS PARA VEHICULOS AUTOMOTORES.// HORARIO: 08:00 A 17:30 HORAS DE LUNES A VIERNES	REFRENDO DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO Y CEDULA DE EMPADRONAMIENTO 2022 Y PAGO EXTEMPORANEO (CANACINTRA)
	CANTIDAD A PAGAR
	\$2,411.78

PRODUCTOS QUE MANEJA	M2 DEL ESTABLECIMIENTO	ALTA DEL GIRO
IMPORTANCIA	9,735.03 M2	
FABRICACION DE EQUIPOS ELECTRICOS PARA VEHICULOS AUTOMOTORES.// HORARIO: 08:00 A 17:30 HORAS DE LUNES A VIERNES	TELEFONO	

FECHA DE INICIO DE OPERACIONES			FECHA DE PRESENTACIÓN			 DIRECCION DE AUTOSERVICIO COMERCIAL CUAUTLANCINGO C. SARAYO MONTECINOSA DIRECTOR GENERAL DE COMERCIO
AÑO	MES	DÍA	AÑO	MES	DÍA	
2016/04/01			2022/08/18			

FOLIO	CLAVE	ORIGINAL
No		



Nº 12014

Palacio Municipal S/N - Cuautlancingo, Puebla.
Colonia Centro - C.P. 72700
www.cuautlancingo.gob.mx



01 (222) 285 13 62

"Eliminado: el RFC, el domicilio para recibir notificaciones, nombre del propietario y teléfono los cuales pueden hacer identificables a una persona ajena al H. Ayuntamiento de Cuautlancingo, Puebla, omitiendo cuatro renglones. En términos de lo previsto en los artículos 7 fracción XXXIX, 115, 116, 120, 122 de la Ley de transparencia y Acceso a la Información pública del Estado de Puebla; quincuagésimo sexto de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación, así como para la Elaboración de Versiones Publicas, en esta versión publica se suprime la información considerada legalmente como reservada o confidencial que encuadra en esos supuestos normativos."